

2 3

4

5

6

8

9

10

11 12

13

14 15

16 17

18 19

20 21

22

23

24

25 26

27

28

29

30 31

32 33

Universidad de Guanajuato Acta CGU2022-S12 Décima segunda sesión solemne del Consejo General Universitario celebrada el martes 22 de noviembre de 2022

Siendo las 12:00 doce horas del martes 22 veintidós de noviembre de 2022 dos mil veintidós, de forma presencial, en el Auditorio de Minas de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, ubicado en Ex Hacienda de San Matías s/n, C.P. 36020, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, bajo la Presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y Presidente del Consejo General Universitario, asistido por la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria 7 del Consejo General Universitario, dio inicio la décimo segunda sesión solemne del Consejo General Universitario CGU2022-S12, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que conforman el Consejo General Universitario: Del Campus Celaya-Salvatierra: doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División; doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar, representante titular del personal académico; y Estefany Guadalupe Banda Machuca, representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Administrativas: doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director de la División; maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna, representante suplente del personal académico; y Eustaquio Guillén González, representante titular de las y los estudiantes. Del Campus Guanajuato: doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctora Gloria Cardona Benavides, Directora de la División. De la División de Ciencias Económico-Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División; maestra Ma. del Rosario Sánchez Neri, representante suplente del personal académico; y Grisel Alelí Mederos Gutiérrez, representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico de la División; y doctora Juana Elizabeth Reyes Martínez, representante suplente del personal académico. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Miguel Angel Hernández Fuentes, Director de la División; doctor Anuar Jalife Jacobo, representante suplente del personal académico; y María Fernanda Castillo Mozqueda. representante titular de las y los estudiantes. De la División de Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División; y doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, representante titular del personal académico. De la División de Ingenierías: doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División; doctor Saúl Villalobos Pérez, representante titular del personal académico; y Mariana Ramírez Camarillo, representante titular de las y los estudiantes. Del Campus Irapuato-Salamanca: doctor Armando



60

de gobierno.

Universidad de Guanajuato Acta CGU2022-S12

Décima segunda sesión solemne del Consejo General Universitario celebrada el martes 22 de noviembre de 2022

34	Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Vida: maestra Ma.
35	Susana Pérez Camacho, Secretaria Académica de la División. Del Campus León: De la
36	División de Ciencias de la Salud: doctora Gloria Barbosa Sabanero, representante suplente
37	del personal académico; y Maximiliano Enrique García Murillo, representante titular de las
38	y los estudiantes. De la División de Ciencias e Ingenierías: doctor Julio Cesar Armas Pérez,
39	representante titular del personal académico. De la División de Ciencias Sociales y
40	Humanidades: Ana Isabel Castellanos Leal, representante suplente de las y los estudiantes.
41	Del Colegio del Nivel Medio Superior: doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del
42	Colegio del Nivel Medio Superior; doctora Ma. de Lourdes Espinoza Díaz, maestra Mónica
43	Mondelo Villaseñor y maestra Matilde Calderón Merino, representantes suplentes del
44	personal académico; N1-ELIMINADO 1 , representante titular de las y los
45	estudiantes; y N2-ELTMTNADO 1, representante suplente de las y los estudiantes.
46	La sesión se desarrolló bajo el siguiente
47	ORDEN DEL DÍA:
48	 Lista de presentes.
49	Declaración de quórum legal.
50	3. Nominación de "Claustro Académico Ing. Estanislao Zárate Lujano" al espacio
51	que ocupa el aula 202 ubicada en el Departamento de Ingeniería de Minas,
52	Metalurgia y Geología de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato, con
53	fundamento en los artículos 16, fracción XV, de la Ley Orgánica; 2, fracción IX,
54	y 11, del Reglamento de Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de
55	la Universidad de Guanajuato.
56	Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.
57	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente

Punto 3. Nominación de "Claustro Académico Ing. Estanislao Zárate Lujano" al

verificó la existencia del quórum legal para sesionar. La Secretaria dio fe de la presencia de

35 treinta y cinco de 52 cincuenta y dos integrantes que actualmente componen este órgano

- 62 espacio que ocupa el aula 202 ubicada en el Departamento de Ingeniería de Minas,
- 63 Metalurgia y Geología de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato, con



98

99

100

Universidad de Guanajuato Acta CGU2022-S12

Décima segunda sesión solemne del Consejo General Universitario celebrada el martes 22 de noviembre de 2022

- fundamento en los artículos 16, fracción XV, de la Ley Orgánica; 2, fracción IX, y 11, 64 del Reglamento de Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la 65 66 Universidad de Guanajuato. Para proceder al desahogo de este punto, la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria del 67 Consejo General Universitario, cedió la palabra a la doctora Claudia Susana Gómez López, 68 Secretaria de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario, quien a 69 modo de reseña dio cuenta de los aspectos relevantes considerados por dicha Comisión 70 71 en los términos siguientes: 72 Con el permiso del Presidente y Secretaria del Conseio General Universitario, el Pleno, y de toda la asistencia. 73 me permito dirigirme ante este honorable auditorio para, en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Honor y 74 Justicia del Consejo General Universitario, compartir con ustedes lo siguiente: 75 Dentro de las facultades que nuestra normatividad universitaria confiere a dicha Comisión, se encuentra la de 76 dictaminar acerca de la trayectoria de las y los aspirantes a distinciones o grados honoríficos que otorga al 77 Consejo General Universitario. 78 Es así, que esta Comisión recibió la propuesta por parte del Campus Guanajuato para la nominación "Claustro 79 Académico Ing. Estanislac Zárate Lujano" al espacio que ocupa el aula 202, ubicada en el Departamento de 80 ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato. 81 Es por ello que la Comisión sesionó para llevar a cabo la evaluación correspondiente ante tal nominación y 82 dictaminó ante el Pleno del máximo órgano de gobierno de esta Casa de Estudios. 83 Posteriormente, en la tercera sesión ordinaria del Consejo General Universitario de fecha 09 de septiembre del 84 presente año, se aprobó por unanimidad de votos la nominación del "Claustro Académico Ing. Estanistao Zárate 85 Lujano" que hoy nos concierne. Lo anterior, deliberando que el Ing. Zárate Lujano cumplió con todos los 86 requisitos para esta nominación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento de 87 Distinciones Universitarias, por su reconocida honorabilidad y entrañable contribución académica. 88 El Ing. Estanislao Zárate Luiano ha sido un destacado universitario que contribuyó al desarrollo de la entonces 89 Facultad de Minas. Metalurgia y Geología participando de manera activa en la formación de numerosas 90 generaciones de estudiantes. 91 La Comisión determinó que, una de las aportaciones más importantes fue su contribución con la gestión para 92 la construcción del nuevo edificio de la escuela de minas en la sede San Matías, al obtener los recursos 93 económicos de la federación y del gremio minero nacional con el 50% cada uno. El primero, representado por 94 el presidente Luis Echeverría Álvarez y el segundo, por el Ingeniero Salvador F. Treviño Carrillo, titular de la 95 Cámara Minera de México (CAMIMEX). Y la implementación una aula experimental donde los futuros egresados 96 pudiesen hacer prácticas reales sobre su carrera, logrando la incorporación de la mina El Nopal, gestionando
- 101 En virtud de todo lo anterior, es que hoy nos congregamos en este magno espacio, celebrando la décima 102 segunda sesión solemne del Consejo General Universitario, con la finalidad de realizar esta nominación

la donación por parte de la Sociedad Cooperativa Metalúrgica Santa Fe de Guanajuato, para que en ella se

efectuarán experimentos, prácticas, pruebas de equipos mineros y la obtención de la responsabilidad que deben

tener los futuros ingenieros de minas, metalurgistas y geólogos; transformándose así en la primera y única

103 "Claustro Académico Ing. Estanislao Zárate Lujano"

escuela de minas del país que cuenta con su propia mina.



Universidad de Guanajuato Acta CGU2022-S12 Décima segunda sesión solemne del Consejo General Universitario celebrada el martes 22 de noviembre de 2022

104	A continuación, la Secretaria cedió el uso de la voz aN3-ELIMINADO 1
105	N4-ELIMINADO 1 quien realizó la lectura
106	del Laudatio de su padre, el ingeniero Estanislao Zárate Lujano, en los siguientes términos:
107	En el ámbito profesional, el ingeniero Zárate es simplemente reconocido por su labor como directivo de diversas
108	empresas mineras, diseñador y constructor de varios túneles de la vialidad de Guanajuato, asesor de diferentes
109	instituciones públicas y privadas y autor del presente libro los túneles de la ciudad de Guanajuato, entre otros.
110	En el ámbito universitario destacó por su activa participación al interior de la vida colegiada de la universidad,
111	su vinculación con la industria minera nacional para el otorgamiento de prácticas a los alumnos y aplicación del
112	reconocimiento adquirido, mediante el aula experimental de la mina El Nopal. Aunado a lo anterior, ha escrito
113	libros técnicos, también ha dirigido la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas, y Geólogos de México.
114	En su honor, también, lleva su nombre una planta tratadora de aguas residuales en la zona sur de Guanajuato
115	capital.
116	Ha impartido cursos y conferencias sobre el uso de explosivos en minas y canteras, voladuras controladas
117	con explosivos, uso del cable de acero en las instalaciones de manteo, construcción de castillo mineros, entre
118	otros temas. Ha sido profesor de diferentes asignaturas a nivel licenciatura y maestría desde 1962 a 2015en la
119	escuela de topografía, ciencias químicas y minas; destacan las materias de Diseño de instalaciones de Minas,
120	ingeniería eléctrica, Construcción, Resistencia de Materiales, Matemáticas superiores e Instalaciones
121	Hidráulicas y Neumáticas.
122	Durante el periodo 1971-1974 fue director de la facultad de Ingeniería de Minas.
123	Fue coordinador de varios cursos y seminarios nacionales: Tercer Seminario de Beneficio de Minerales, Primer
124	Seminario de Minado Subterráneo, Tercer Foro Regional de Minería, Programación Lineal, Optimización en el
125	Uso del Tiempo; e internacionales: Drilling and Blasting Technology, Materials Handling, Underground Mine
126	Design, Surfase Blasting.
127	La vida académica le ha traido reconocimiento a raudales. Cabe decir que fue el propio ingeniero Zarate quien
128	presento durante la Convención Nacional de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos
129	de México, en 1973, un anteproyecto para la formación de la Sociedad de Egresados de la Escuela de
130	Minas de la Universidad de Guanajuato, la cual, a la fecha, sigue en funciones misma sociedad que le hizo un
131	reconocimiento debido a su destacada labor como catedrático a lo largo de 60 años. Así mismo una generación
132	de egresados le rindió un homenaje consiste en la develación de un busto de bronce, colocada en los patios de
133	la escuela de Minas de la Universidad de Guanajuato.
134	Destacan las gestiones para el nuevo edificio de la Escuela de Minas en la Sede San Matias, San Javier. Gracias
135	a su intervención se obtuvieron económicos de la Federación, representada por el presidente de la Republica



143

144

145

146

147

148

149

150 151

152

153

154 155

156

157

158

159

160

161 162

163

164

165

167

Universidad de Guanajuato Acta CGU2022-S12

Décima segunda sesión solemne del Consejo General Universitario celebrada el martes 22 de noviembre de 2022

136 Lic. Luís Echeverría Álvarez, y el gremio minero nacional, a través del Ing. Salvador F. Treviño Carrillo, titular 137 de la Cámara Minera de México para la finalización de la obra.

La construcción del edificio dio inicio en 1975 y concluyo en 1976, en su momento llego a ser la escuela más moderna del País en materia de minería, pues era la primera y única que contaba con su propia mina para realizar experimentos, practicas reales, pruebas de equipos mineros, entre otras actividades, logrando así obtener egresados de excelencia.

Enseguida, la Secretaria dio el uso de la voz al ingeniero Estanislao Zárate Lujano, quien externó el honor que significaba para él esta nominación, que representa los cuarenta años en que ha impartido clases en el espacio académico en comento. Agradeció la distinción a todas las autoridades y órganos que hicieron posible este evento. Asimismo, deseó que la Universidad de Guanajuato siga formando exitosamente las futuras generaciones de profesionistas del estado y del país. De este modo, externó su gratitud a la comunidad universitaria por la presente nominación.

Subsecuentemente, la Secretaria dio el uso de la palabra al doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato y Presidente del Consejo General Universitario, quien externó su mensaje a la comunidad universitaria a propósito de la nominación del Claustro Académico Ing. Estanislao Zárate Lujano" al espacio que ocupa el aula 202 ubicada en el Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato. El doctor Guerrero Agripino comentó que este se trataba de un evento simbólico altamente alentador, que congregó a la comunidad universitaria con la intención de acompañar a un distinguido universitario en un solemne acto de suma relevancia institucional y social. Dijo que este evento es representativo de la grandeza de esta Casa de Estudios. Añadió que esta nominación surgió de grandes voluntades y decisiones institucionales, tanto de autoridades unipersonales como de órganos de gobierno y, en ese camino, fue sólidamente respaldada por cada instancia hasta llegar al máximo órgano de gobierno de esta institución: el Consejo General Universitario. Indicó que esta nominación sucedía en un año de gran significado para la Universidad, pues, por una parte, se cumplen 290 años del proyecto educativo de la Universidad de Guanajuato, así como 195 años de la creación de las primeras carreras profesionales de esta Alma Mater, entre las cuales se encuentra la de Minas. De igual forma, dijo que, en este año, pese a circunstancias adversas, fue en el que más programas educativos de esta Universidad se acreditaron por su calidad, aunado a que, recientemente,



169

170

171

172

173

174

175

176

177

178 179

180

181

182 183

184

185

186 187

Universidad de Guanajuato Acta CGU2022-S12

Décima segunda sesión solemne del Consejo General Universitario celebrada el martes 22 de noviembre de 2022

se obtuvo una acreditación nacional por la gestión universitaria con el mayor puntaje que a una universidad del país se ha otorgado. Aludió lo anterior con la finalidad de establecer que todas y cada una de las personas que conforman esta Colmena Legendaria han hecho que trascienda y que pueda llegar a ser lo que es, para lo cual cobraba un significado especial el hecho de poder reconocer a integrantes de nuestra comunidad universitaria que han contribuido a estos logros, como el ingeniero Zárate. Posteriormente, refirió que todo el esfuerzo y la voluntad del ingeniero Estanislao siempre mantuvo la finalidad de formar integralmente a las personas, motivo por el cual aseguró que este reconocimiento se traducía en un honor no solo para el ingeniero Zárate, sino para muchas personas más que lo estiman y respetan, ya que se trata de una persona genuinamente ejemplar y de un digno hijo de la Universidad de Guanajuato. Ulteriormente, añadió que el hecho de que un aula de esta escuela de minas llevara el nombre del ingeniero Estanislao tenía un enorme significado que simboliza un profundo arraigo por una persona que es un ejemplo en vida. Finalmente, la Secretaria del Consejo General Universitario dio pie a la develación de la placa que simboliza la nominación del "Claustro Académico Ing. Estanislao Zárate Lujano" al espacio que ocupa el aula 202 ubicada en el Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato. Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la décimo segunda sesión solemne del Consejo General Universitario CGU2022-S12, siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos del día de su inicio. Doy fe. Atentamente. "La verdad os hará libres"

188

189 190

DRA. CECILIA RAMOS ESTRADA 191 SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO 192

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.